



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Felipe Carrillo Puerto, DPd del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 15 horas del día 26 de ABRIL 2018
 En el lugar denominado SITIO SOLDOBRO se reunieron los CC.

Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: BIAL GUZMAN HOU CHUC

Dependencia Ejecutora: TEC. LUIS A. PESH CAUICH

Contraloría Municipal: PAUL LOPEZ YONAZO

Dirección de Planeación Municipal: MR. WILSON A. PUC MENDOZA

Y vecinos de la Colonia DRAGON 63 para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: CONT. GUARDIAIONES Y BARRIQUETOS EN LA CALLE DRAGON 63 (SEGUNDA ETAPA)

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>1'850,011.08</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>1'850,011.08</u>

[Handwritten signatures and notes]
 Beatriz Uziel Poot
 You have to be

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]

MARIA TERESA CAN PECH
 Beatriz Uziel Poot
 Jaime Fath...



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO. Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Beatriz Dzidz Poot
- SECRETARIO: Norma Esther Kantun Cime
- TESORERO: María Teresa Can Pech
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: José Ines UC Chan
- VOCAL AUX. Xochil Beatriz Ucan Uc
- VOCAL AUX. Moises Enrique Herrera Dzib

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Beatriz Dzidz Poot
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Norma Esther Kantun
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

MARIA TERESA CAN PECH
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

José Ines UC Chan
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Xochil Beatriz Ucan Uc
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

[Signature]



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

[Signature]

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma.

Nombre y Firma

[Signature]

Norma Esther Kantún Beatriz Díaz Poot



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 2105113021

Denominada: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANGUETAS EN LA CALLE DIAGONAL 63 (SEGUNDO ETAPA)

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>1'850,011.08</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>1'850,011.08</u>

Que benefician a 350 Habitantes.

La localidad Felipe Carrillo Puerto representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervision de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



El Presente acuerdo se firma a las 15:00 hrs del día 26 del mes June 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Reator VIDIZ Poot
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Norma Esther Kantón
 Nombre Y Firma

TESORERO

MARIA TERESA CAN PECH
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Joel Hernández
 Nombre Y Firma

VOCAL

Xochitl Beatriz Ucan U
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y Firma

Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 26 de ABRIL del año 2018, la localidad de Felipe Carrillo Puerto
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:
CAUST. DE GUANACAJONES Y BONGUETAS CALLE DIAG. 63 SDA ETOJA
 Con número de cedula: 21V5113021

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>1'850,011.08</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>1'850,011.08</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

Beatriz DZINDZ POOT
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luis R. Peck Carrillo
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten mark]

6
 TERCERA CAN P.C. 11
 N.º 1000 Rectoría ICA. S. I. I. I.
 González Uretillo



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Raul Torres Peraza

Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Wendy Marie Mendoza

Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

6

MARIA TERESA CAN PECH

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Nombre y firma

Nombre y Firma

[Signature]

Beatriz DZIDZ Dant

[Signature]

[Signature]

[Signature]

